

Bogotá, D.C.

563

Señor

**ANÓNIMO**

**PUBLICAR EN CARTELERA**

Ciudad.

**Asunto:** Remisión radicado

**Referencia:** 20205650020782

Teniendo en cuenta la información que pone en conocimiento de la Alcaldía local de Tunjuelito, se informa que se realizarán acciones pertinentes desde el área de seguridad y convivencia, a fin de mitigar las situaciones de inseguridad que se presentan en los corredores viales expuestos.

Así mismo, se dio traslado de la información a la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, bajo el radicado No. 20205630047301

Agradecemos la atención.



**DORIAN DE JESUS C. QUIJES MAESTRE**

Alcalde Local de Tunjuelito (E)

Proyectó: Angie Laura Molina

Revisó y Aprobó: Yesid Rivera - Asesor del despacho

En atención al hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna, con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación: hoy \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía local de Tunjuelito, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: Hoy \_\_\_\_\_, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.m.) se desfija la presente comunicación dejando constancia que el mismo permaneció fijado a disposición de las partes por el término de cinco (5) días hábiles, término otorgado en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

**Alcaldía Local de  
Tunjuelito**

Calle 51 Sur No. 7 – 35

vía Usme

Código Postal: 111831

Tel. 7698513 - 7698460

Información Línea195

www.tunjuelito.gov.co

GDI - GPD – F058

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.